

INFORME GESTIÓN



COMTRASAN LTDA
Cooperativa multiactiva
NIT 890203243-4

-  3174401697
-  comtrasanltda@yahoo.es
-  Comtrasan Ltda
-  Cra. 15 No. 48-33 Barrio Buenos Aires

CONSEJO DE ADMINISTRACION

PRINCIPAL

ROCIO PLATA RINCON
NELDA CECILIA DAVILA OSORIO

ELVIA SIMANCA CABALLERO
ADRIAN RUEDA CABARIQUE

SUPLENTE

IVAN ACEVEDO LIZCANO
LUIS JESUS CRUZ BELTRAN
MARIA DEL CARMEN URIBE NUÑEZ
TATIANA GALEANO PEREZ

JUNTA VIGILANCIA

PRINCIPAL

EDUARDO BARRERA MUJICA
NELLY MORA MEDINA
LUZ DARY VARGAS BERRIO

SUPLENTE

DANIEL BAUTISTA HERNANDEZ
ESPERANZA ALVAREZ SANCHEZ
MARIELA INES SOLANO

COMITE DE CREDITO

PRINCIPAL

NESTOR RUEDA CHACON
FRANCISCO LOPEZ ARIZA

SUPLENTE

GIOVANNI RUEDA VELASQUEZ
HERNAN LEAL PICO

REVISORÍA FISCAL

PRINCIPAL

ALDANEY CRISTANCHO SANCHEZ

SUPLENTE

ELSA LUCIA SERRANO JIMENEZ

ADMINISTRATIVOS

DEISY OROZCO SANDOVAL
KARENT NAJERA HERRERA
ETELVINA MANCILLA GRANADOS

GERENTE
SECRETARIA
CONTADORA

MISIÓN

Somos una cooperativa multiactiva que cubre las necesidades socioeconómicas y culturales de sus asociados a través del mejoramiento continuo de sus servicios, atendiendo los requerimientos de su entorno.

VISIÓN

"COMTRASAN UN NUEVO HORIZONTE". En el año 2025 COMTRASAN LTDA será la mejor opción para alcanzar la satisfacción de las necesidades y el desarrollo integral de sus asociados, quienes serán ejemplo de cultura solidaria, liderados por directivos competentemente capacitados y comprometidos en el liderazgo de la economía solidaria en el Magdalena Medio.

Himno del Cooperativismo

Coro:

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Marchamos todos unidos, hacia la vida y la patria,
escortados por el sol, el trabajo y la esperanza.

Nuestra luz cooperativa ilumina nuestra marcha,
los senderos de la tierra y los caminos del alma
Nos alienta el pasado y el presente nos levanta
y el porvenir nos espera en el tiempo y la distancia.

Coro:

Marchamos todos unidos...

Congregados por el pan y agrupados por el alba
luchamos por la blancura de la paloma más blanca,
somos pueblo que conquista la libertad con el arma
del trabajo que redime y madura nuestra causa.

Coro:

Marchamos todos unidos...

Autor: Carlos Castro Saavedra

Compositor: Carlos Vieco

BALANCE SOCIAL 2023 COMTRASAN LTDA



Queremos compartirles los resultados que alcanzamos como equipo en la vigencia 2023, año que fue muy importante para la cooperativa, porque cerramos con resultado positivo.

Compartimos este Informe de Gestión del año 2023, con la convicción que los resultados son el producto del esfuerzo y desempeño de todo el equipo de trabajo, alineados con las disposiciones del Consejo de Administración y cumpliendo de forma positiva lo proyectado en el presupuesto para la vigencia 2023.

La cooperativa se ha ido adaptado a la nueva realidad económica y social, de igual forma, en el ámbito tecnológico pudimos reinventarnos y con trabajo en equipo, avanzar en nuevas tecnologías como: la nómina electrónica, facturación electrónica, sarc, sarlaft y nuestros asociados poco a poco van adaptándose a la bancarización.

EL PANORAMA DEL PAÍS

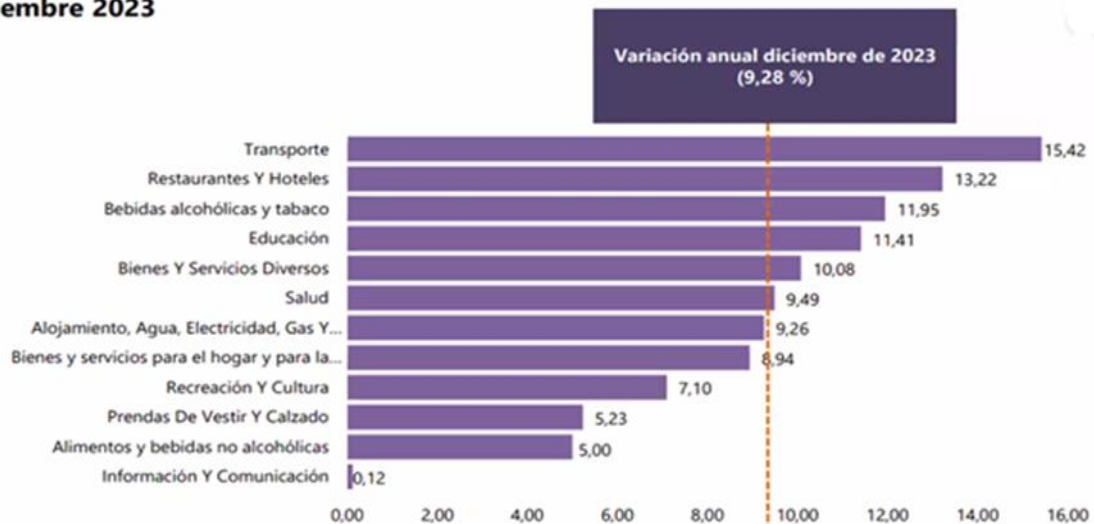
El año 2023 cierra con un balance agríndice para Colombia. La economía sigue mostrando signos de desaceleración, pero el desempleo se ha mantenido a niveles de un dígito y la inflación sigue disminuyendo, aunque no ha sido al ritmo deseado.

El punto de partida del actual ajuste es bueno. Colombia logró tener uno de los mejores repuntes en actividad económica post pandemia de América Latina. La economía colombiana entró en 2023 en una fase de ajuste. Este ajuste continuará en 2024. Al final del año probablemente estaremos hablando de una economía con menores niveles de inflación y tasas de interés. Se estima una inflación anual bajando al cierre de 2024. Consumidores y firmas todavía enfrentarán altos costos financieros, a pesar de que el ajuste monetario comienza gradualmente en enero.

IPC 2023

Colombia tuvo una variación anual del IPC del 9,28% en 2023, casi cuatro puntos por debajo del IPC de 2022, que alcanzó el 13,12%. El IPC es una medida del cambio o variación en el precio de bienes y servicios que se consumen en los hogares. La medida es útil para medir los cambios en los precios y estudiar periodos de inflación en las finanzas del país, y ayuda a entender la evolución de la economía colombiana. Los sectores que más influyeron fueron transportes, restaurantes y hoteles, bebidas alcohólicas y educación.

Variación anual del IPC por divisiones de gasto
Diciembre 2023



Fuente: Diego Betancour

Los expertos aseguran que será el **segundo semestre del año** en el cual la actividad económica comenzaría a recuperarse, en aras de un descenso de la inflación y que se mantenga la tendencia bajista de las tasas de interés por parte del **Banco de la República**.

RESULTADOS POSITIVOS PARA COMTRASAN

En el 2023 la cooperativa cerró con unos excedentes netos de \$18.194.715,08, uno de los mejores resultados en los últimos años, evidenciando un buen control en los costos y gastos administrativos, así como el trabajo realizado en la recuperación de cartera, que fue vital para reducir los índices de cartera vencida y en riesgo.

Dentro del resultado del año, se resalta el incremento en la productividad en colocación de créditos, que permitieron lograr un crecimiento en cartera del 5.9% y cerrar cartera con el 97.4% en categoría A, con cumplimiento de pago en riesgo normal (pago a 30 días).

En la vigencia 2023 se continuó con estrategias encaminadas a la contención y recuperación de cartera vencida en temprana edad y la recuperación de cartera vencida en más de 180 días. La cooperativa se apoya en el proceso de cobro por Ley 79/88 en los créditos con mora hasta 90 días, el cual consiste en obtener el recaudo de la cartera vencida a través de las empresas donde laboran nuestros asociados y que tienen obligaciones vencidas, es un proceso que, gracias a su automatización y envío a través de correo electrónico en el 2023, contribuyó también a la disminución del indicador de cartera vencida y es una buena alternativa de recuperación con la que se cuenta y sin necesidad de costos por honorarios de abogados.



GESTIÓN SOCIAL COOPERATIVA BASADOS EN LOS PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Comtrasan se preocupa por fortalecer su ejercicio social, respondiendo también a los nuevos lineamientos de la Circular Externa 23 del 30 de diciembre de 2020, emitida por la Superintendencia de Economía Solidaria, el Balance Social de nuestra cooperativa, resume y recoge todo el actuar social de la cooperativa bajo esta estructura.

La esencia del cooperativismo se ve reflejada en los siguientes principios:



PRIMER PRINCIPIO: AFILIACION ABIERTA Y VOLUNTARIA

Libre Ingreso – Retiro Cooperativa: Hace referencia al principio cooperativo de libertad de adhesión y de retiro de la entidad, derivándose de él indicadores como la cantidad de asociados, su ubicación geográfica, su evolución, atención de las necesidades de los asociados y cobertura de servicios, que determinan la permanencia de ellos en COMTRASAN LTDA.

Base social: Al cierre de 2023 Comtrasan cuenta con 131 asociados activos y 9 asociados a los cuales se les abonaron sus aportes y se encuentran clasificados en cobro jurídico o pagando sus créditos; ya sea por retiro voluntario o aplicación de estatutos. Durante la vigencia 2023 ingresaron a la cooperativa un total de 10 asociados y se presentan 21 retiros. Los retiros es una medida que no se puede evitar, teniendo en cuenta el primer principio del cooperativismo, que establece que la adhesión es libre y voluntaria.

En el 2023, la gestión de la base social fue más desafiante que en períodos anteriores, pues las dificultades económicas, sumado a la desvinculación y/o desempleo de las personas, llevó a que tuviéramos un alto nivel de retiro de asociados. Dentro de las principales causas de desvinculación se destacan la necesidad de retirar los aportes y la de disminuir las obligaciones con la Cooperativa.

El retiro de asociados no fue solo en Comtrasan, fue una tendencia en 2023 en la mayoría de las cooperativas de aportes y créditos, que al final de año se ve disminución de la base social. En la siguiente grafica se puede observar este fenómeno; las primeras columnas corresponden a promedio de crecimiento en base asociados, comparando 2022 – 2023.

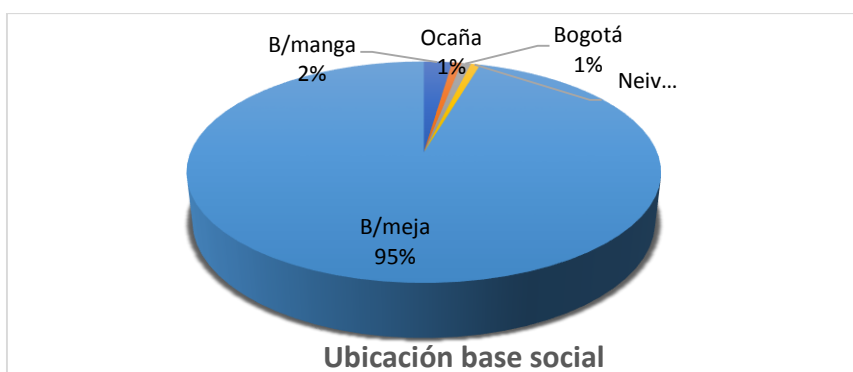
NIVEL / SEGMENTO	#	Promedio de Crecim. Asoc 23	Promedio de Crecim. Asoc 22	Promedio de Crecim. Activo 23	Promedio de Crecim. Activo 22	Promedio de Crecim. Cartera 23	Promedio de Crecim. Cartera 22	Promedio de Crecim. Aportes 23	Promedio de Crecim. Aportes 22	Promedio de Crecim. Ingresos 23	Promedio de Crecim. Ingresos 22
1	30	-2,4%	2,8%	6,6%	6,6%	5,5%	12,6%	5,5%	4,8%	10,7%	11,7%
5. A CANAPRO	1	-3,6%	12,8%	8,6%	11,6%	7,5%	15,8%	6,5%	10,3%	26,7%	24,2%
5. B TOP 20 Crediticia	20	-1,5%	2,2%	7,1%	8,6%	7,1%	16,7%	6,5%	6,0%	10,0%	13,2%
5. Crediticia	9	-4,4%	3,3%	5,5%	1,7%	1,5%	3,1%	3,0%	1,7%	10,6%	7,1%
2	96	0,3%	3,3%	3,2%	8,5%	9,4%	15,2%	3,9%	8,0%	13,5%	8,2%
3	515	1,1%	2,9%	4,0%	3,2%	6,5%	7,7%	3,2%	7,9%	6,7%	6,5%
Total general	641	0,9%	3,0%	4,3%	4,2%	6,9%	9,1%	3,4%	7,7%	7,9%	7,0%

Fuente: Diego Betancour

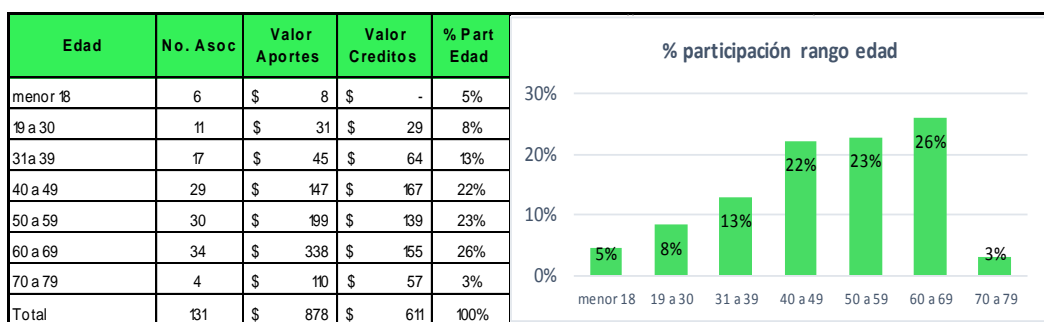
Base social por género: Comtrasan continúa, al igual que el año inmediatamente anterior, con una concentración de su base social en el género femenino, representando el 53% de nuestros asociados, con 69 mujeres y 47% masculino con 62 hombres.



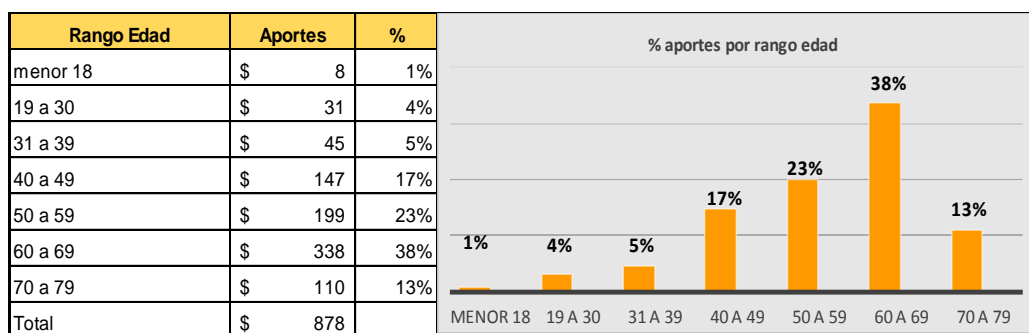
Ubicación geográfica de la base social: El 95% de nuestros asociados están ubicados en la ciudad de Barrancabermeja.



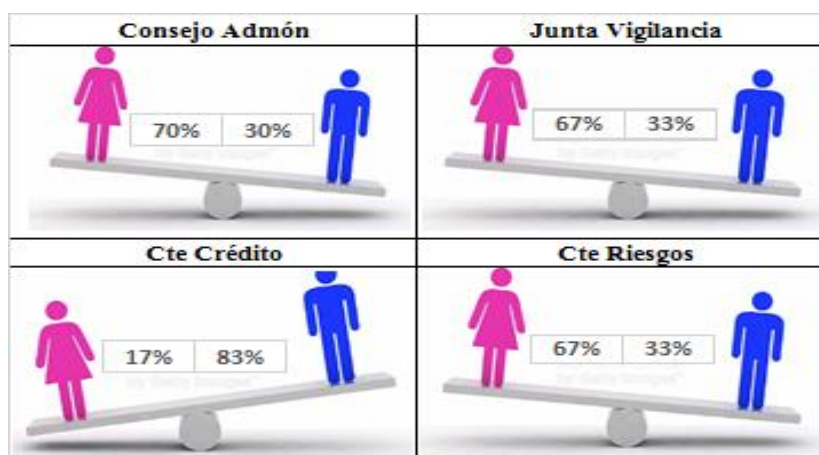
Distribución de la base por rango de edad: La mayor concentración de asociados está en el rango de los 60 años, con participación del 26%, con 34 asociados.



Concentración de Aportes: La mayor concentración de aportes la poseen los asociados con edad entre 60-69 años, con \$338 millones y participación del 38%.



Porcentaje de participación por género en Órganos de Control y Comités



Porcentaje de participación por género en empleados Cooperativa



SEGUNDO PRINCIPIO: CONTROL DEMOCRÁTICO DE LOS MIEMBROS

“Las cooperativas son organizaciones democráticas controladas por sus asociados quienes participan activamente en la definición de las políticas y en la toma de decisiones”.



Participación en Asamblea: La asamblea ordinaria se realiza de manera anual con la asistencia de los asociados que han cumplido con sus obligaciones de aportes y créditos. Nuestros asociados participaron democráticamente en la toma de decisiones con igualdad de derechos, un asociado, un voto. Es así, que en el 2023 se realizó la asamblea de manera virtual, en la cual se informaron los resultados de la Cooperativa en el año 2022 y se realizó elección de cuerpos directivos y comités. La convocatoria a la Asamblea se realizó en los términos establecidos en la Ley 79 de 1988 y el Estatuto. En la realización de la Asamblea se generaron gastos por \$1.947.995, que incluyen derechos de transmisión virtual, compra

de detalles para las rifas y registro en Cámara de Comercio.



Esquema de comunicaciones: La Cooperativa se comunica con sus asociados a través de las siguientes herramientas: Cartelera, Whatsapp, Página Web, Facebook y Correo electrónico. Nuestra página web es: www.comtrasan.esalcol.com.

TERCER PRINCIPIO: PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS ASOCIADOS



“Los miembros contribuyen de manera equitativa y controlan de manera democrática el capital de la cooperativa. Por lo menos una parte de ese capital es propiedad común de la cooperativa. Usualmente reciben una compensación limitada, si es que la hay, sobre el capital suscrito como condición de membresía”.

El asociado se hace merecedor de esta participación económica que se obtiene por la actividad y uso que se haga de los servicios financieros y pago de los aportes periódicos, con el cual contribuye al crecimiento del capital común y a su vez la generación de beneficios que puede llegar a los demás asociados. Estos beneficios son para asociados que estén al día con sus obligaciones.



Gasto fondo de solidaridad: Para la vigencia 2023 se llevaron vía gasto \$3.538.989, por seguro funerario y solidaridades concedidas a asociados que cumplieron con lo establecido en el reglamento del Fondo de Solidaridad. Se beneficiaron 56 asociados.



Fondo de bienestar social: Durante cada anualidad se alimenta el fondo de bienestar social con las cuotas de afiliación o ingreso que cancelan los nuevos asociados por una sola vez y por sobrantes de seguro de crédito; con destino específico para los detalles de navidad.

En la vigencia 2023 se otorgaron 101 detalles de navidad para los asociados que cumplieron con sus obligaciones y para personal de empresas que nos colaboran. Valor detalles \$9.777.190 navideños; del fondo bienestar social se

sacaron \$7.386.435 y al gasto se registraron \$2.390.755.



Seguro aportes: Los aportes de los asociados están amparados por la póliza de Vida Grupo Aportes, seguro que asume en su totalidad la Cooperativa, con cargo al gasto del ejercicio anual. El objetivo de este seguro es pagar la suma asegurada individual por asociado en caso de fallecimiento por cualquier causa (tiene exclusiones). Amparo máximo \$30 millones. Durante la vigencia 2023 se pagó por aportaciones \$5.062.590.

CUARTO PRINCIPIO: AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA

«Las cooperativas son organizaciones autónomas de ayuda mutua, controladas por sus miembros. Si entran en acuerdos con otras organizaciones (incluyendo gobiernos) o tienen capital de fuentes externas, lo realizan en términos que aseguren el control democrático por parte de sus miembros y mantengan la autonomía de la cooperativa».

Los conceptos de autonomía y de independencia se plantean desde varias ópticas: no solamente la independencia de gobierno y control, que se ilustra en buena medida con el principio de «democracia participativa», sino también desde el punto de vista

económico: el respaldo patrimonial, la mayor o menor dependencia de entes externos y el peso de los rubros que abarcan el universo cooperativo.

QUINTO PRINCIPIO: EDUCACIÓN, FORMACIÓN

"Las cooperativas brindan educación a sus asociados, a sus directivos electos, gerentes, empleados, de tal forma que esto contribuya eficazmente al desarrollo de estas e informan al público en general acerca de los beneficios del cooperativismo".

Para la vigencia 2023 no hubo presupuesto para el rubro de educación, sin embargo, se aprovecha la cobertura de capacitaciones gratis ya sea por modalidad virtual o presencial, que ofrecen entidades del sector cooperativo, tanto para asociados, empleados y directivos, relacionada con normatividad cooperativa. Dando así cumplimiento según lo estipulado en el pesem.



Beca estudiantes universitarios:

Comtrasan gestiona a través de la Equidad Seguros (entidad de la cual somos asociadas) becas para estudiantes universitarios de los estratos 1, 2 y 3, las cuales son otorgadas a través de su fundación FUNDEQUIDAD. Desde que empezó esta alianza se han becado seis (6) estudiantes: 2020, 2021, 2022, 2023. En la actualidad contamos con cinco (5) estudiantes universitarios becados. El estudiante ganador de la beca recibe un aporte de hasta 1 smmlv cada semestre. Para estas becas se realiza convocatoria anual para que estudiantes universitarios, ya sean asociados o sus hijos, realicen respectiva postulación para la beca estudiantil. El requisito

para los ganadores de becas es conservar promedio de notas semestral de 3.5.



Prácticas Estudiantiles:

COMTRASAN con el objetivo de contribuir a un fortalecimiento del tejido empresarial del Municipio de Barrancabermeja y el apoyo a estudiantes en práctica, se une a campaña de la Cámara de Comercio y el Instituto Universitario de la UNIPAZ, para permitir que estudiantes de dicha

universidad puedan desarrollar sus prácticas estudiantiles en la Cooperativa; así como también se permite a estudiantes de bachillerato realizar sus prácticas pedagógicas empresariales, para quienes estudien la modalidad comercial. Estas prácticas no son remuneradas, el estudiante debe contar con eps y la cooperativa lo afilia a la arl.

Proyecto educativo y empresarial (PESEM): se da aplicación a lo estipulado en el PESEM de la Cooperativa, que orienta la ejecución de actividades educativas, en los ámbitos de promoción, formación, capacitación y asistencia técnica como soporte del plan de desarrollo con el fin de alcanzar las metas sociales, planteadas para los asociados, empleados y su familia.

SG-SST: En COMTRASAN funciona el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo y cuenta con el acompañamiento de una profesional especialista en salud ocupacional, quien viene adelantando tareas junto a las funcionarias de la cooperativa. Se cumplió con el envío de autoevaluación de estándares mínimos sg-sst, ante el Ministerio de Trabajo.

Las funcionarias de la Cooperativa participaron en el plan de capacitación anual que ofrece la ARL EQUIDAD SEGUROS, con el fin de dar cumplimiento al cronograma del SG-SST.

Capacitación anual SARLAFT: Comtrasan cumplió con la capacitación anual del Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo, SARLAFT; dando cumplimiento al programa establecido, con el fin de afianzar las políticas internas y actualizar las diferentes modalidades utilizadas para la legalización de recursos de procedencia ilícita.



Capacitaciones 2023



Comtrasan cumplió con plan de capacitaciones para funcionarias, directivos, comités, con el fin de promover la economía solidaria y estar al tanto de la normatividad vigente:

COMTRASAN LTDA					
Capacitación Año 2023					
FECHA	SEMINARIO	EMPRESA	DURACION HRS	No. PART.	MODALIDAD
abr-23	MANEJO DE LA DEPRESION EN EL AMBITO LABORAL	ARL EQUIDAD	2	2	Virtual
abr-23	CAPACITACION DIRECTIVOS	COSERSERVICIO	5	10	Virtual
may-23	ACTUALIZACION NORMATIVA SIAR 2023	MEGACONSULTORES	2	1	Virtual
jul-23	PRODUCTOS UIAF	CONFECOOP	2	1	Virtual
jul-23	EQUIBRIGADISTA	ARL EQUIDAD	8	2	Presencial
jul-23	CAPACITACION ANUAL SARLAFT COSERFUN	COSERFUN	5	19	Virtual
ago-23	CAPACITACION COMTRASAN 2023	C&J	5	17	Virtual
ago-23	PRIMERO AXILIOS	ARL EQUIDAD	2	2	Virtual
sep-23	ENCUENTRO REGIONAL DE GERENTES Y DIRECTIVOS ORIENTE COLOMBIANO	CONFECOOP	8	3	Presencial
oct-23	TECNICAS Y PREVENCION DEL FRAUDE EN SERVICIOS FINANCIEROS	LA EQUIDAD SEGUROS	3	4	Virtual
oct-23	ANALISIS Y CONSIDERACIONES LEY 2300/2023	CONFECOOP	2	3	Virtual
nov-23	JORNADA DE FORTALECIMIENTO PARA DIRECTIVOS, JUNTAS VIGILANCIA, COMITES	CONFECOOP	4	8	Presencial
nov-23	CIERRE CONTABLE Y FISCAL	CONFECOOP	4	2	Virtual
dic-23	PLANEACION ESTRATEGICA	CONFECOOP	4	5	Virtual

Plan de capacitaciones 2023

Con lo expuesto en el cuadro anterior, se da aplicación a lo estipulado en el **PESEM** (proyecto educativo social y empresarial), que orienta la ejecución de actividades educativas, en los ámbitos de investigación, promoción, formación, capacitación y asistencia técnica como soporte del plan de desarrollo con el fin de alcanzar las metas sociales.

SEXTO PRINCIPIO: COOPERACION ENTRE COOPERATIVAS

“Las cooperativas sirven a sus miembros más eficazmente y fortalecen el movimiento cooperativo trabajando de manera conjunta por medio de estructuras locales, nacionales, regionales e internacionales”.



La cooperación entre cooperativas se optimiza en la medida en que la entidad se integre no solamente para efectos de representación, sino también para ejercer una colaboración con otras entidades de la economía solidaria. Siendo fiel a esta filosofía, las pólizas se adquieren con entidades del sector, así como el plan funerario.

En la actualidad COMTRASAN tiene participación en entidades del sector, en las cuales se poseen aportes, con lo cual se consolidan lazos de unidad, que facilitan de manera mancomunada al logro de propósitos comunes.

AFILIACIÓN A ORGANISMOS GREMIALES Y ENTIDADES DEL SECTOR:

- ✚ **CONFECOOP ORIENTE:** Es un organismo cooperativo de segundo grado de carácter asociativo regional, a través del cual realizamos Capacitaciones, Seminarios y Asesorías enfocados a nuestro sector con el fin de adquirir ventaja competitiva.
- ✚ **COSERFUN (LOS OLIVOS).** Por medio del cual la Red Olivos fortalece la alianza estratégica y garantiza la cobertura para la prestación de servicios funerarios a nivel nacional a nuestros asociados. Comtrasan hace parte de la Junta de Vigilancia de Coserfun.
- ✚ **LA EQUIDAD SEGUROS:** Entidad con la cual se adquieren las pólizas que tiene la cooperativa: Multirriesgo, Aportaciones, Deudores y Directivos. Dependiendo de la participación económica que se tenga en una vigencia, nos otorgan becas estudiantiles y seguro para directivos.

Aportes en otras entidades	
Coserfun	\$ 22.429.825
Confecoop	\$ 580.000
Equidad Seguros	\$ 30.637.340
Total Aportes	\$ 53.647.165

SEPTIMO PRINCIPIO: COMPROMISO CON LA COMUNIDAD

“La cooperativa trabaja para el desarrollo sostenible de su comunidad por medio de políticas aceptadas por sus miembros”.

COMTRASAN LTDA genera actividades de responsabilidad con el estado y la sociedad, como el reconocimiento y pago de impuestos, cumplimiento de normas y otros conceptos:

Con la sociedad y el estado: COMTRASAN LTDA continúa su desarrollo aplicando principios fundamentales señalados en la Constitución Política y cumpliendo con las normas de Superintendencia de Economía Solidaria y demás entes de control, ciñéndose al control legal en los aspectos económicos, tributarios y laborales. Aplica control sobre los temas de lavado de activos y la procedencia de las transacciones, las cuales son verificadas por el oficial de cumplimiento.



Buen gobierno: Para la Cooperativa el buen gobierno corporativo constituye la base fundamental y soporte integral de la gestión cooperativa, como el proceso sistemático de dirigir, organizar y desarrollar a la entidad acorde a los estándares idóneos de desempeño para alcanzar mercados confiables y eficientes, con reglas y procedimientos para toma de decisiones acertadas, midiendo los riesgos.

El consejo de administración. El Consejo de Administración se reunió en forma ordinaria y las extraordinarias que fueron necesarias, para hacer seguimiento a la gestión administrativa, evolución del negocio, análisis y

La junta de vigilancia: Como organismo encargado exclusivamente del control social, entendiéndose por este el que se ejerce a efectos de garantizar la satisfacción de las necesidades de los asociados y la

Comité de riesgos: El comité de riesgos es el responsable de analizar, evaluar y presentar ante el Consejo de Administración, los informes de riesgos, recogiendo las recomendaciones y comentarios de ésta y que asuma la responsabilidad por el cumplimiento y

Informes antes de control: COMTRASAN cumplió con las normas que regulan la actividad financiera del cooperativismo, enviando los reportes de información a la Superintendencia de Economía Solidaria, dentro de los plazos establecidos; todas las declaraciones tributarias del orden legal a nivel nacional, departamental o municipal, han sido presentadas y canceladas oportunamente, en cumplimiento de todas las obligaciones fiscales. Se cumplió con reportes a la UIAF.

Derechos de autor: COMTRASAN LTDA ha cumplido con las normas, recomendaciones, leyes y mejores prácticas que deben guiar las relaciones entre la entidad y los proveedores de software, de modo que sean respetados

Libre circulación de facturas: Cumplimiento del artículo 87 de la Ley 1676 de 2013. La Cooperativa ha cumplido con los deberes que le asisten para la recepción y pago de las facturas emitidas a su cargo.

aprobación de actualización interna y aprobación de créditos que le corresponden por competencia, entre otras actividades que encuentran registradas en las respectivas actas.

vigilancia del cumplimiento de los derechos y obligaciones de los asociados de la cooperativa, se reunió de manera ordinaria para ejercer la vigilancia democrática de participación de los asociados a la asamblea.

puesta en funcionamiento de las decisiones que sobre gestión y administración de riesgos finalmente sean tomadas. El Comité realizó sus reuniones mensuales, informes trimestrales al Consejo y realizó la evaluación de cartera.

Seguros y garantías. Los activos de la Cooperativa están protegidos y adecuadamente cubiertos y amparados con contratos de seguros, y la cartera cuenta con seguros de vida que dan cobertura a los riesgos de muerte e incapacidad, sujeto a los requisitos y condiciones generales de las respectivas pólizas. Igualmente, para proteger los aportes de todos los asociados de la Cooperativa mantiene el seguro de vida aportes con la aseguradora Equidad Seguros.

los derechos de autor y de propiedad intelectual de todas las aplicaciones, herramientas y sistemas de información requeridas para el desarrollo de su objeto social.

Para facilitar la libre circulación y pago de estas, se han adoptado entre otras, medidas tendientes a garantizar que las facturas surtan su debido trámite para su causación, y pago oportuno.

Monitoreo alarmas: Tenemos el sistema de monitoreo de alarmas, a través de la empresa Estatal de Seguridad; contamos con cámaras interna y externamente.



Ley 2300 de 2023: Comtrasan dio aplicación a la presente ley, que tiene por objeto proteger el derecho a la intimidad de los consumidores, estableciendo los canales, el horario y la periodicidad en la que estos pueden ser contactados. Esta ley entró en vigencia a partir del mes de octubre de 2023. Se socializó a través de nuestros canales de comunicación y se ponen a disposición de nuestros asociados: llamadas telefónicas, whatsapp, mensajes de

texto y correo electrónico. Dando así cumplimiento a esta ley de cobranza.



Aplicación de normatividad: COMTRASAN LTDA aplica las Normas de Información Financiera (NIF) según Anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 (Decreto Único Reglamentario de la Contabilidad en Colombia) modificado por el anexo 1.1 del Decreto 2496 de 2015 y demás reglamentarios vigentes, salvo en lo que respecta a la cartera de crédito y los aportes sociales que se rigen por la Circular Básica Contable y Financiera 004 de 2008 de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Impuestos, tasas y contribuciones. La liquidación, causación y pago de los impuestos, tasas y contribuciones los realiza la Cooperativa de forma adecuada y oportuna conforme le corresponde y se encuentra obligada, cumpliendo a cabalidad con la legislación laboral y tributaria aplicable a las cooperativas de aportes y crédito.

Generación de empleo: La cooperativa genera 4 empleos directos (2 con contrato laboral y 2 por prestación de servicios).

ASPECTOS ADMINISTRATIVOS



Las actuaciones del Consejo de Administración fueron realizadas de conformidad a las disposiciones legales y estatutarias, inspirados en la filosofía cooperativa, la formulación estratégica y el código de buen gobierno. Se participó en capacitaciones internas y en especial lo referente a normatividad cooperativa.

El Consejo de Administración dentro de las decisiones relevantes acaecidas durante el 2023 y que consta en su libro oficial, son:

Sistema de Administración del Riesgo del Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo (Sarlaft).

El Consejo de Administración ha definido las políticas para actualizar y mantener el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo SARLAFT, es por esto que establece y promueve una cultura institucional alineada con el cumplimiento de la normatividad nacional y las recomendaciones internacionales aplicables en materia de prevención del riesgo de LA/FT y sus riesgos asociados.

El Consejo de Administración, gerencia y demás colaboradores mostraron un alto compromiso en la aplicación de las políticas, procedimientos y los mecanismos adoptados para el cumplimiento de la debida diligencia en el conocimiento de la contraparte: clientes, asociados, proveedores, empleados, entre otros, evitando que Comtrasan se vea afectada por el ingreso de recursos de procedencia ilícita, por la afectación de los riesgos asociados al LAFT (Reputacional, Legal, Operativo y de Contagio), con impacto en los objetivos estratégicos de la cooperativa.

Reportes UIAF: la cooperativa cuenta con un **oficial de cumplimiento**, quien se encarga de realizar el seguimiento y control del sistema SARLAFT. Es el responsable, pero no el único que debe velar por que la cooperativa no incurra en riesgos de LA/FT.

La cooperativa cumple con los reportes correspondientes a la Unidad de Información y Análisis Financiero – UIAF, a través de la plataforma Sistema de Reporte en Línea – SIREL, ya sea de forma mensual, trimestral o semestral, según cada caso (transacciones, ros, productos y tarjetas).

Procesos jurídicos 2023:

- ✚ Proceso de Reparación Directa contra Aguas de Barrancabermeja: El Juzgado Primero Administrativo Oral de Barrancabermeja, liquidó costas por \$229.380,46, dentro del proceso de la referencia, por fallo en segunda instancia en contra de la cooperativa.
- ✚ Procesos contra ex asociados: Se recuperaron títulos por proceso a ex asociados y al cierre de 2023 cursan en juzgados 3 demandas contra ex asociados.

Publicidad y propaganda: En el año 2023, se causaron gastos de Publicidad y Propaganda por valor de \$459.220, por renovación página web y promoción por venta de medidores y tarjetas de publicidad, con el fin de desarrollar la actividad comercial de la cooperativa.

Nuestra página web es: www.comtrasan.esalcol.com

COMTRASAN LTDA.

INICIO SOBRE NOSOTROS CONTACTOS POLITICAS DE PRIVACIDAD DOCUMENTOS DIAN REGLAMENTOS LINEA DE CREDITO

LINEAS DE CREDITO

- Transitorio
- Anticipo Prima
- Electrodomésticos
- Especial Salud
- Especial de Educación
- Especial Recreación
- Ordinario
- Vivienda
- Catamidad domestica
- Mejoramiento Económico
- Especial de Vehículo

Somos una entidad sin ánimo de lucro vigilada por la Superintendencia de Economía Solidaria. La Cooperativa fue creada el 16 de diciembre de 1964. Es una cooperativa de aportes y préstamos

Requerimiento por parte del Superintendencia de Economía Solidaria: En el mes de enero de 2023 se dio respuesta a requerimiento de la Superintendencia, solicitando información del reporte de rendición de cuentas segundo semestre de 2021, cuyo objetivo era verificar y confrontar la información suministrada por la Cooperativa para constatar su confiabilidad en aspectos financieros y administrativos según normatividad vigente aplicable.

El Régimen Tributario Especial – RTE: La cooperativa dio cumplimiento a renovación del RTE 2023, cuya finalidad es el desarrollo de la actividad meritoria y la ausencia de ánimo lucro, lo que permite obtener beneficios tributarios a la hora de declarar el Impuesto sobre la Renta.

Runeol: Se hizo renovación del registro único nacional de las entidades operadoras de libranza para la vigencia 2023, trámite que se realiza ante la Cámara de Comercio, a través del cual podemos realizar descuento directo por nómina para trabajadores de empresas con las cuales se tenga el convenio.

CRÉDITO Y CARTERA



En la gestión del riesgo de crédito SARC se evalúa permanentemente el riesgo de incumplimiento de sus asociados en sus activos crediticios desde el momento de la originación hasta su recuperación. Durante el año 2023 Comtrasan presentó un saldo de cartera aplicando deterioro por valor de \$626.882.059, el cual presentó un crecimiento de 5,9% (\$35 millones) producto de una oportuna estrategia de colocación.



Para recuperar la cartera se tienen estrategias internas y se complementan con la subcontratación de asesores jurídicos cuando es necesario pasar a pre jurídico o cobro jurídico. El área de riesgos efectúa un seguimiento permanente de las operaciones de cartera y al perfil de los asociados deudores. En 2023 se continuó con la gestión de cobranza y normalización de cartera, con lo que se alcanzó recuperación de títulos por procesos jurídicos.

Comportamiento de cartera bruta desde el 2019 a 2023



Fuente: contabilidad comtrasan

La cartera con pago al día se sitúa en \$612 millones, con una participación del 97,4%, lo que indica que solo el 2,6% de los deudores paga después de los 30 días, lo cual es una evidencia del buen manejo gestión de la cartera.

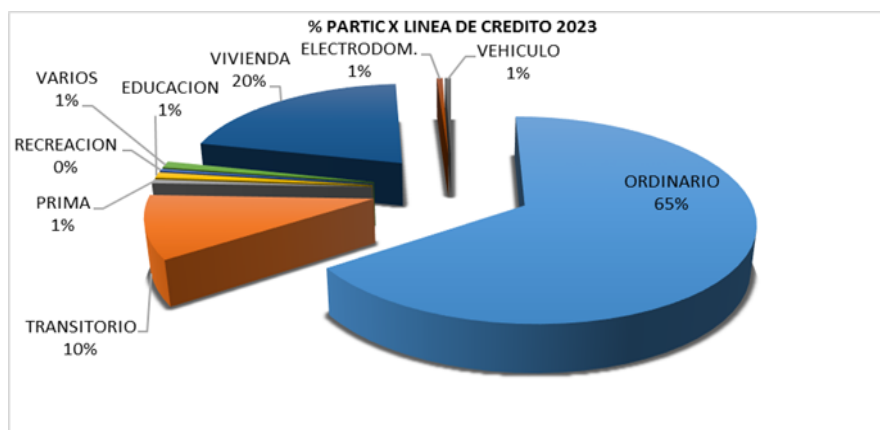
Gestión de la colocación de la cartera de crédito: La actividad de colocación de cartera de créditos tuvo una buena dinámica durante el 2023. La actividad crediticia se desarrolló bajo las condiciones establecidas en el Reglamento SARC y cumpliendo con los parámetros establecidos en la normatividad vigente para gestionar el riesgo inherente a la colocación de los recursos en cartera de créditos. Durante la anualidad se aprobaron 287 créditos, por un monto total de \$657.110.556, a una tasa promedio de 21.35% y a un plazo promedio de 34,24 meses.

CREDITOS OTORGADOS 2023			
CREDITO	VALOR	No. CRED.	%
Vivienda	\$ 102.548.943	\$ 8	16%
Transitorio	\$ 150.662.432	\$ 105	23%
Prima	\$ 30.856.745	\$ 29	5%
Electrod.	\$ 5.361.684	\$ 3	1%
Ordinario	\$ 309.016.069	\$ 76	47%
Recreacion	\$ 5.774.907	\$ 7	1%
Educacion	\$ 19.198.117	\$ 11	3%
Salud	\$ 12.113.139	\$ 10	2%
Vehiculo	\$ 21.578.520	\$ 38	3%
Total	\$ 657.110.556	\$ 287	100%

Fuente: contabilidad Comtrasan

Por monto la mayor participación la tienen los créditos Ordinarios con \$309 millones y por número de créditos, los Transitorios con 105 desembolsos, como se observa en la tabla anterior.

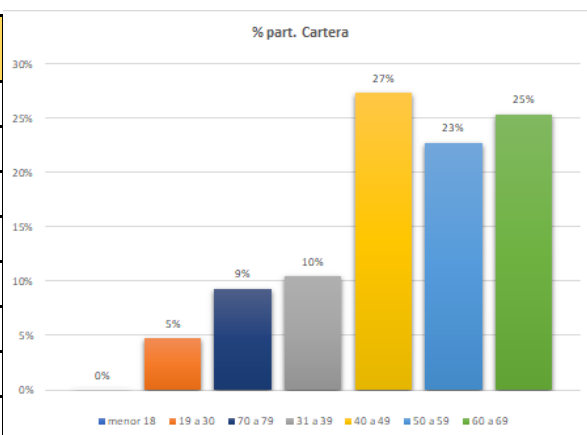
Participación por líneas de crédito al cierre de 2023: El 65% de la cartera lo componen los créditos ordinarios, seguidos por vivienda con el 20%.



Fuente: contabilidad comtrasan

% participación en créditos por rango de edad: Los asociados con edad entre 40-49 son los que más participación tienen en los créditos con el 27% del total de la cartera con \$167 millones.

Edad	No. Asoc	Valor Aportes	Valor Creditos	%Part Cred.
menor 18	7	\$ 8	\$ -	0%
19 a 30	11	\$ 31	\$ 29	5%
31 a 39	17	\$ 45	\$ 64	10%
40 a 49	29	\$ 147	\$ 167	27%
50 a 59	30	\$ 199	\$ 139	23%
60 a 69	33	\$ 338	\$ 155	25%
70 a 79	4	\$ 110	\$ 57	9%
Total	131	\$ 878	\$ 611	100%



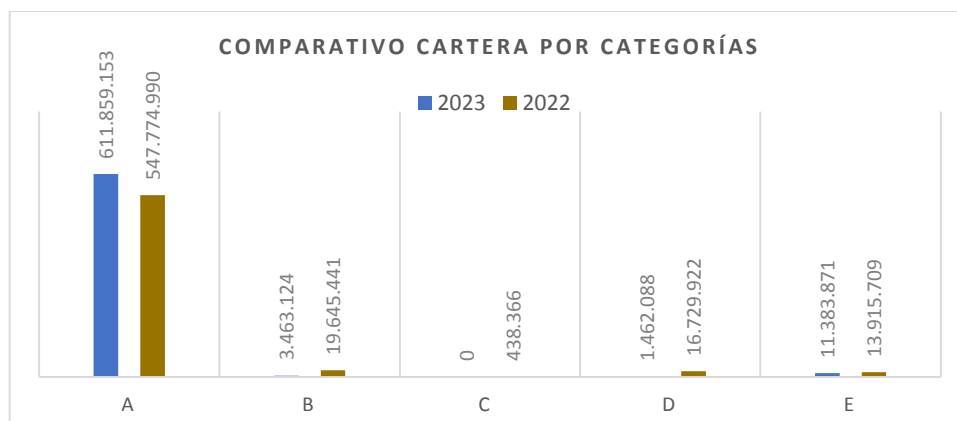
Evaluación de cartera: Dando cumplimiento a la normatividad establecida por la Superintendencia de Economía Solidaria en su Circular Básica Contable y Financiera del 28 de diciembre de 2020, en el Título IV, capítulo 5.2.2.2., periodicidad de la evaluación de cartera, en donde se especifica que las organizaciones solidarias que no aplican modelo de pérdida esperada, deberán realizar el proceso como mínimo una vez al año.

El Comité de Riesgos evaluó la totalidad de la cartera de la cooperativa en 2023 utilizando una metodología propia y el producto "Evaluación de Cartera" que realiza la empresa Transunion, entidad a través de la cual se hacen las consultas a centrales de riesgo, con esa herramienta se obtiene información de comportamiento de pago tanto externo como interno de nuestros asociados.

Clasificación cartera por categorías: El 97,4% de nuestra cartera lo constituye la categoría A con 168 créditos por valor de \$611.859.153 con respaldo de aportes por \$749.621.906.

COMTRASAN LTDA					
PROVISIÓN INDIVIDUAL DICIEMBRE DE 2023					
COTEGORÍA	VALOR	% PARTIC X CATEGORIA	VALOR PROVISION	No. CREDI.	APORTES RESPALDO
A	611.859.153	97,4%	0	168	749.621.906
B	3.463.124	0,6%	34.631	1	0
C	0	0,0%	0	0	0
D	1.462.088	0,2%	292.418	1	0
E	11.383.871	1,8%	11.383.871	3	0
TOTAL	628.168.236	1	11.710.920	173	749.621.906

Durante la vigencia 2023 se logra recuperación de cartera. A continuación se presenta comparativo con 2022, clasificado por categorías.



Pólizas de seguros: Se cuenta con una póliza Equiempresa con la Equidad Seguros que protege los activos, manejo de dinero, daños contra terceros y la cartera cuenta con un amparo por muerte e incapacidad, sujeto a los requisitos y condiciones generales de la póliza. Contamos con Póliza de Vida Grupo, Seguro sobre Aportaciones, el objeto de este seguro es proteger el

aporte individual que cada Asociado haya acumulado a la fecha de su fallecimiento y que reúna los requisitos de asegurabilidad. Los directivos cuentan con la Póliza Directivos, otorgada por Equidad Seguros con cargo a su fondo de solidaridad. La secretaria también cuenta con póliza de vida y la persona que nos apoya con la mensajería.

ESTRUCTURA ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

El 2023 tuvo un comportamiento favorable y las cifras del balance económico de Comtrasan muestran positivos crecimientos en este período, en la cartera de créditos y en la generación de excedentes.

ACTIVOS. Los activos de Comtrasan registraron un saldo de \$1.164.363.755,63 a diciembre de 2023, monto que implicó un crecimiento del 1.65% anual, equivalente a \$18.887.311,20.

PASIVOS. Los pasivos cerraron en \$67.852.045,84, registraron un incremento del 116.38% respecto a 2022. Esta variación estuvo representada en aportes por devolver por retiro de asociados. En este rubro también se incluye el valor de seguro de créditos que los asociados cancelan para respaldar sus créditos. Es de resaltar que la cooperativa no presenta endeudamiento con otras entidades y trabaja con recursos propios.

PATRIMONIO. El patrimonio de Comtrasan en el año 2023 cerró en la suma de \$1.096.511.709,79 disminuyendo el 1,58% respecto al registro del año anterior. La disminución se debe a la salida de aportes por retiro de asociados, teniendo en cuenta que estos hacen parte del patrimonio de la cooperativa.

COMPARATIVO 2023 - 2022				
	2.023	2.022	Variación	%
ACTIVO	1.164.363.755,63	1.145.476.444,43	18.887.311,20	1,65%
PASIVO	67.852.045,84	31.357.865,72	36.494.180,12	116,38%
PATRIMONIO	1.096.511.709,79	1.114.118.578,71	-17.606.868,92	-1,58%



ESTADO DE RESULTADO

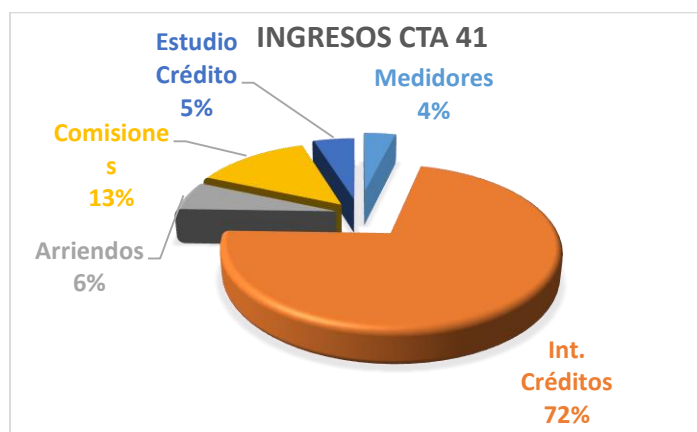
INGRESOS.

Los ingresos alcanzaron la cifra de \$176.613.012,32 en el 2023, superior a los obtenidos en el año 2022 que fueron de \$148.666.233,52, con un incremento de \$27.946.778,8, obedece principalmente a crecimiento y buen manejo de cartera y comisiones por venta de soat.

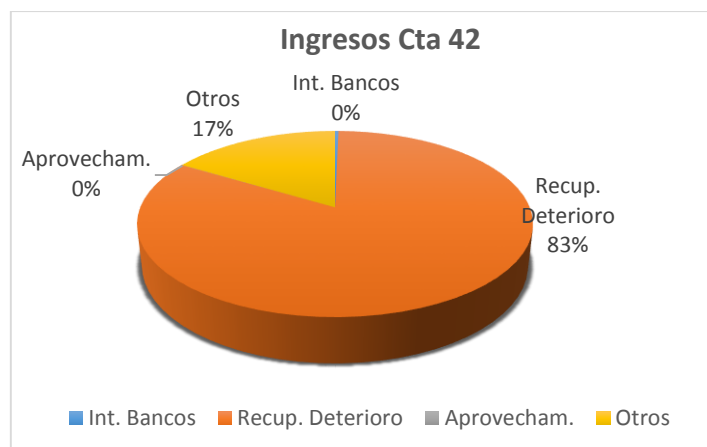
Ingresos operacionales y no operacionales: los ingresos propios de la actividad de la cooperativa participan con el 96%.

Ingresos 2023		
Cta 41	\$ 169.674.498,14	96%
Cta 42	\$ 6.938.514,18	4%
Total	\$ 176.613.012,32	100%

Ingresos cuenta 41: En la participación de los ingresos en la cuenta 41, que son los ingresos operacionales, los intereses por créditos que son el objeto principal de la cooperativa, son los que más aportaron al ejercicio económico con el 72% y las comisiones de recaudo con el 13%, arriendos 6%, estudio de crédito 5% y la venta de medidores participaron con el 4%.



Ingresos cuenta 42: Es la participación de otros ingresos diferentes al objeto social de la cooperativa.



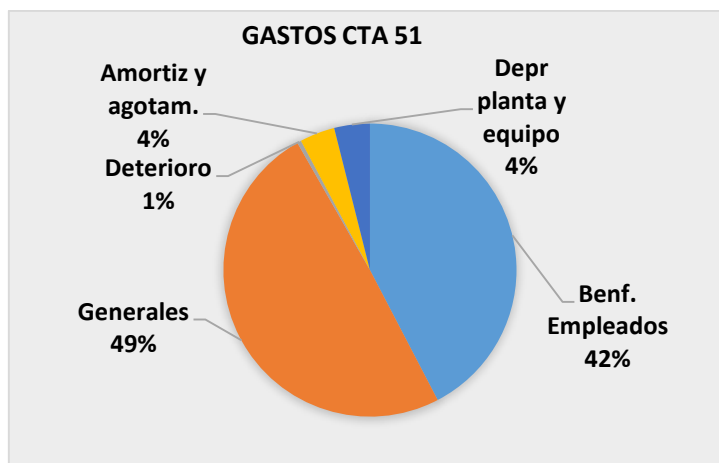
GASTOS 2023

Los gastos y costos cerraron en el 2023 con \$153.230.297,24 frente a \$139.536.664,10 del año 2022; se incrementaron en \$13.693.633,14 equivalentes a un 10%.

La cuenta 51 que son los gastos de propios del ejercicio económico, participan con el 93% y la cuenta 52 con el 7%.

GASTOS 2023			
GASTOS	\$	153.230.297,24	100%
Cta 51	\$	141.756.321,00	93%
Cta 52	\$	11.473.976,24	7%

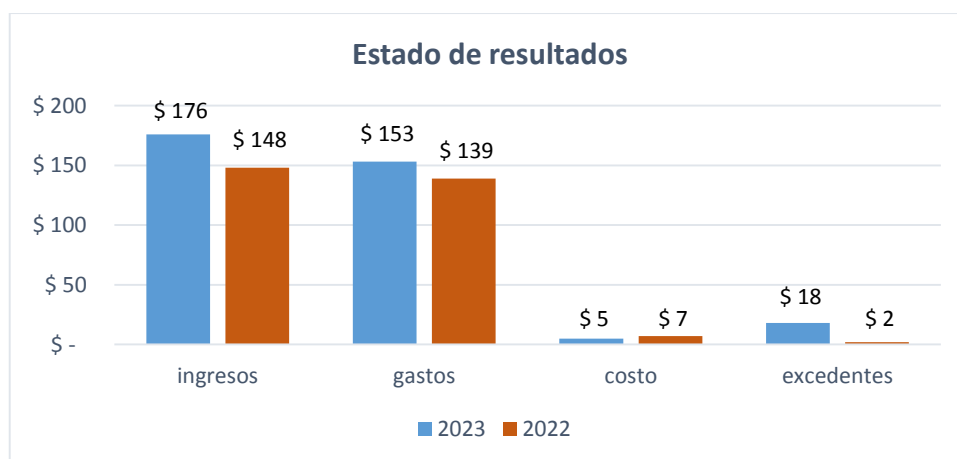
Gastos cuenta 51: La mayor participación la constituye los gastos generales con el 49%, seguido por gastos a empleados con el 42%.



En la cuenta 52 la mayor participación corresponde a los gastos bancarios con el 49%, seguido por fondo de solidaridad con el 32%, que corresponde en su mayoría a los planes funerarios de la vigencia 2023; el 18% fondo de bienestar, son gastos por detalle navideño y el 1% por capacitación.

EXCEDENTES.

En el año 2023 es importante resaltar la gestión realizada en las tasas de interés, las cuales se ajustaron de acuerdo a la realidad económica del país, para permitir un equilibrio con los gastos. De lo anterior, se reflejan los excedentes netos del año 2023, superiores a los \$18.194.715,08, ubicándose dentro de los mejores resultados registrados en los últimos años. Lo anterior es fruto de la buena gestión en los costos y gastos administrativos, así como el menor deterioro de cartera que permitió disminuir el gasto de provisión.



PROYECCIONES PRESUPUESTALES.

COMTRASAN LTDA presentó un presupuesto para la vigencia 2023 por valor de \$157.794.000 y se ejecutó el 108% (170.839.519) en sus ingresos y los gastos por \$157.776.903, ejecutando el 94% de lo proyectado para la vigencia (\$148.668.489); lo cual es un buen indicador que la administración, manejó con austeridad los gastos.

PRESUPUESTO DE 2024

Para el año 2024 Comtrasan planteó un presupuesto con crecimientos moderados y acordes con el sistema, por algunas circunstancias coyunturales por las que atravesará la economía y la continuación del ritmo de la actividad económica de la Cooperativa.

El presupuesto de Comtrasan, es colateral a su capacidad de desarrollar operaciones bancarias y sus resultados; al cumplimiento de su misión y visión, al manejo de recursos que la cooperativa moviliza para el desarrollo económico de su objeto social, y especialmente, a la consolidación de la economía solidaria bajo un modelo económico de inclusión e incorporación social.

COMTRASAN LTDA		
PRESUPUESTO VIGENCIA 2024		
CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	TOTAL
4	INGRESOS	169.933.000
41	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	168.710.000
42	OTROS INGRESOS	1.223.000
5	GASTOS	169.719.000
51	GASTOS DE ADMINISTRACION	148.529.000
52	OTROS GASTOS	13.630.000
6	COSTO DE VENTAS	7.560.000
613595	VENTA DE MEDIDORES	7.560.000
	EXCEDENTE PRESUPUESTAL	214.000

ACTIVOS DE LA COOPERATIVA

Comtrasan cuenta con sede propia, la cual fue construida en 2014 con crédito del Banco Coopcentral con plazo de 60 meses, obligación que se terminó de cancelar en abril de 2019, quedando totalmente libre la propiedad. Nuestra sede consta de la oficina donde funciona la Cooperativa, un local o cubículo de recaudo (disponible para arrendar), más la zona de garaje (arrendado para un grupo de oración); toda la construcción tiene placa, y el proyecto a futuro es la construcción de unos apartamentos.



Fachada Oficina

La cooperativa trabaja con recursos propios y no presenta endeudamiento con otras entidades; las cuentas por pagar corresponden a aportes por reintegrar a ex asociados y seguro de crédito que pagan los asociados por anticipado.

EXPECTATIVAS 2024

Continuaremos el acompañamiento y comunicación más cercana con nuestros asociados, manteniendo abiertos nuestros canales para interactuar de manera ágil y cálida con ellos; apoyados en la innovación tecnológica, con el propósito de crear experiencias memorables en el servicio.

Dentro de los principales retos en materia de crecimiento tenemos: lograr un incremento de la colocación de cartera y recaudo de los aportes, fuente principal de apalancamiento e incrementar la base social.

HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

La cooperativa no tiene conocimiento de la existencia de eventos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio contable a 31 de diciembre de 2023 que modifiquen o alteren los estados financieros o este informe.

EVOLUCION PREVISIBLE DE LA ENTIDAD

Para el 2024 COMTRASAN LTDA con el ánimo de dar cumplimiento a las proyecciones financieras, se continuará con la promoción de los servicios que ofrece la cooperativa y la búsqueda de ampliar nuestra base social. Se ejercerá control a los indicadores de aportes y cartera y otros servicios que presta la Cooperativa.

Seguiremos haciendo seguimiento a los procesos jurídicos para obtener la recuperación de estos dineros y mejorar el flujo de efectivo.

HIPÓTESIS DEL NEGOCIO EN MARCHA

A la fecha no hay indicador que impida el desarrollo normal de las operaciones y de sus resultados y no se tiene conocimiento de riesgos que puedan afectar la buena marcha de la Cooperativa. Los riesgos a los que está expuesta la Cooperativa son los normales por el entorno macroeconómico del país y del sector en el que se encuentra.

El Consejo de Administración se mantendrá atento a la normatividad vigente, especialmente la emanada por parte de la Superintendencia de Economía Solidaria.

INVITACIÓN

COMTRASAN invita a todos sus asociados para continuar con el sentido de pertenencia con la cooperativa, porque del pago oportuno de los compromisos depende el flujo de efectivo para la colocación de nuevos créditos. También a la utilización de las diversas líneas de crédito que tenemos para ofrecerles y que no tengan que recurrir a créditos de usura como los paga diarios.

Líneas de crédito que tenemos a disposición de nuestros asociados, siempre y cuando estén al día con sus obligaciones y de acuerdo a la capacidad de pago son:

Tenemos el servicio de venta de medidores para agua, tanto para asociados como para público en general.

Continuamos con el trámite de soat, no de forma directa sino a través de las plataformas disponibles por las diferentes aseguradoras; servicio que se presta para asociados y público en general

Bancarización: Comtrasan viene aplicando en sus procesos la bancarización, que es un proceso económico de "inclusión social" al sistema financiero; para ello se dispone de varias cuentas bancarias para facilitar a los asociados los pagos de aportes y créditos; tenemos a disposición las siguientes cuentas bancarias: Bancolombia (también se pueden transferencias a través de Nequi), Caja Social, Coopcentral y Davivienda (transferencias desde Daviplata), pagos que pueden ser realizados a través de las plataformas virtuales, o de corresponsales bancarios que existen en los diferentes sectores.

Nuevos asociados: Queremos hacerles invitación a traer referidos a la cooperativa, ya sea familiares o amigos con buena vida crediticia, para incrementar la base social; también se puede vincular menores de edad, siendo el requisito tener un tutor que lo represente en la cooperativa.

AGRADECIMIENTOS

Para finalizar, queremos expresar nuestro sincero agradecimiento a nuestros Asociados, Revisoría Fiscal, Contadora y el equipo de trabajo, cuyo permanente apoyo a lo largo del año fue fundamental para el desarrollo de nuestras actividades para el logro de los resultados obtenidos.

De igual forma, agradecer a todos los compañeros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Comités por el esfuerzo, la dedicación y el compromiso demostrado a lo largo del año, así como a nuestros clientes y usuarios por la confianza depositada.

MUCHAS GRACIAS

(ORIGINAL FIRMADO)

ROCIO PLATA RINCON
Presidente Consejo de Administración

DEISY OROZCO SANDOVAL
Gerente